

**EL COLEGIO  
SAN FRANCISCO JAVIER DE MÉRIDA (1629):  
(El primer Colegio de los Jesuitas en la Provincia de Venezuela)**

**Dr. J. Pascual Mora García<sup>1</sup>  
Profesor de la ULA-Táchira**

**Resumen**

El primer Colegio de los Jesuitas fundado en el espacio geohistórico de la antigua Provincia de Venezuela es el Colegio San Francisco Javier de Mérida, en 1629. De la misma manera que la Compañía de Jesús lo hiciera en la Nueva Granada y Europa, este colegio nació para el ejercicio del carisma de la Orden, la Ratio Studiorum. Por eso, las condiciones materiales fueron fundamentales para el sentido teleológico de ese modelo educativo; la biblioteca y la organización interna así lo constatan. No cabe duda de que puede ser considerado el primer Colegio menor de Venezuela, de acuerdo a los expedientes encontrados de los estudiantes que marcharon luego a Bogotá a licenciarse en filosofía y teología. Pero debemos agregar que además del carisma educativo se debe reconocer que el Colegio de Mérida fue el más exitoso desde el punto de vista de la productividad económica, si lo comparamos con el Colegio de Caracas.

Palabras claves:

Colegios mayores y menores, Escuelas, y Mentalidad Educativa.

---

<sup>1</sup> Vicepresidente de la Sociedad Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA).

## 1. ANTECEDENTES.

En Venezuela el origen de la escuela y el maestro se remontan a las Constituciones Sinodales promulgadas por el obispo Diego de Baños y Sotomayor (1687), las cuales fueron aprobadas por el Monarca el 30 de diciembre de 1697. El título IV reglamenta el oficio de maestro de primeras letras; "ahí se establece que los maestros sean personas *de buena vida y ejemplo* y que no ejerciten la enseñanza *sin que primero sean examinados y aprobados en la doctrina cristiana*. No debían permitir a los niños *leer libros, ni decir cantares, ni palabras deshonestas, torpes o indecentes, ni hacer ni decir cosa alguna, que desdiga de las obligaciones de cristiano*."<sup>2</sup> No obstante las escuelas de primeras letras tienen antecedentes; en Trujillo (1568), el obispo de Coro fray Pedro de Agreda estableció estudios de primaria y secundaria, y en 1600 el maestro Juan Ortíz Gobantes tenía una escuela de primeras letras. En esta misma fecha se refiere otra escuela en Barquisimeto; en Valencia (1635), bajo la anuencia y protección del Vicario Diego Guerrero de Torres, aparece un maestro de primeras letras de origen lusitano, Gaspar Margullon Dematos. En La Guaira (1674) el obispo Antonio González de Acuña patrocinó una escuela de gramática; en Maracaibo (1682) el Licenciado Juan Díaz de Benavides erigió la escuela de primeras letras y cátedra de latinidad. En Caracas (1589) se registran expedientes en los que se hace constar cómo Luis de Cárdenas y Saavedra ofrecía a los cabildantes sus servicios como maestro "para enseñar a los niños de esta ciudad, siempre que se le diera algún partido y casas en que vivir., con la promesa de dar lecciones gratis a los huérfanos."<sup>3</sup>

En la segunda mitad del siglo XVIII las escuelas comenzaron a proliferar en las provincias. En Arenales (1776) cerca de Carora (Barquisimeto), el Pbro. José Félix de Monteros fundó una escuela de primeras letras y una cátedra de latinidad; en Cumaná (1778) doña María Alcalá de Rendón dotó una escuela con 3500 pesos, siendo los primeros maestros: Pedro Rodríguez Argumedo, José Patricio Quintero y Agustín Canales. En Trujillo (1786) el obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo fundó una escuela protegida por el

---

<sup>2</sup> Leal, I. (1968) Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela. (Epoca colonial)., p. XIV.

<sup>3</sup> Idem., p. XVI

Ayuntamiento y regentada por Juan Antonio Portillo y Valera. En La Guaira (1788) los cabildantes dotaron una escuela con 500 pesos anuales, en 1808, anexaron una cátedra de latinidad regentada por José María Butrón y Miguel de Landa. En Mérida (1790) el Vicario Capitulador Licenciado Hipólito Elías González fundó una escuela de primeras letras anexa al Seminario de San Buenaventura; siendo los primeros maestros: José Lorenzo Santander, Pablo Ignacio Quintero y Juan de Torres. En la villa de San Luis de Cura (1791) el cabildo dotó una escuela con 100 pesos anuales. En San Felipe por la misma época el doctor Diego Núñez erigió una escuela de gramática. En la Grita (1790) el abogado Antonio Bernabé Noguera fundó una escuela de primeras letras, trayendo los primeros maestros de España. Como veremos más adelante la escuela como institución en La Grita se remonta al siglo XVII. En El Tocuyo (1789) se fundó una escuela y cátedra de latinidad; en La Victoria (1798) se fundó la escuela y cátedra de latinidad, regentadas por don Fernando Polo. En Turmero (1800) se dotó de cien pesos anuales al franciscano Fray Francisco García para que atendiera una escuela de primeras letras. En Guanare (1803) se erigió una escuela privada de gramática regentada por el doctor José Vicente Unda. En Barinas (1786) se fundó una escuela de primeras letras siendo el primer maestro el Pbro. Ignacio Álvarez; y en 1792, la ciudad de Barinas se vio enriquecida con la creación del Colegio Real de San Carlos. En Ejido (1788) funcionó la Escuela patriótica del Pbro. Uzcátegui. A esta lista habría que agregar las escuelas fundadas por el obispo Mariano Martí.

Durante la visita del obispo Mariano Martí al Episcopado de Venezuela (1771-1784) la fundación de centros de enseñanza recibió un gran empuje; destacan los siguientes: Santa Clara del Valle de Choroní (1772); La Guaira (1772); San José de Puerto Cabello (1773); San Sebastián del Valle de Ocumare (1773); Santa Ana de Coro (1773); Santa Ana de Paraguaná (1773); Escuque (1777); Guanare (1778); San Fernando de Ospino (1778); Villa de Araure (1778), Barquisimeto (1779); Villa de San Luis de Cura (1780); Villa de Calabozo (1780); y Villa de San Juan Bautista del Pao (1781); Maracaibo (1774); y Carora (1776).

En nuestra investigación en la región andina,<sup>4</sup> en particular en La Grita, pudimos constatar también el desarrollo de las escuelas de primeras letras, y que agregamos al arqueo de Ildefonso Leal. A comienzos del siglo XVIII la organización escolar comienza a ser una preocupación del Cabildo gritense, pero las costas debían ser pagadas por los padres. El trabajo realizado por las Órdenes religiosas en los conventos se desplaza lentamente a la sociedad, planteándose la necesidad de una educación laica.

La evidencia más importante se encuentra en un registro de fecha: junio 05 de 1721, en el que el Procurador General Francisco Ignacio Guerrero de Librillos, dirige un informe al Cabildo de La Grita: "proporcionada en cuanto a lugar (ilegible) a que los despide procura para de mi fuero. Le ponga por exención para lo cual, se publique auto para que llegue asimismo al deudor. Y los padres que pongan sus hijos en la escuela principal y en el particular de la nueva."<sup>5</sup>

Este texto ratifica la hipótesis de que antes de 1767 había iniciativas por parte del Cabildo con respecto a la organización del sistema escolar: "Las primeras noticias ciertas que encontramos, arrancan en las primeras décadas de 1700. (...) Dice que dentro de un tiempo no va haber persona que sepa firmar, salvo los viejos, por el descuido que tienen los padres en que sus hijos aprendan a leer y escribir. Esta deficiencia educacional no es por falta de maestros. Hay muchas personas en La Grita que saben enseñar. Pide al Cabildo que ponga escuela, como existía antes, pues es una pena que la ciudad cabecera de Gobierno carezca de un centro de enseñanza."<sup>6</sup>

La respuesta se hizo efectiva, porque el 12 de enero de 1732, los Alcaldes José Cayetano Ramírez y Joseph García Méndez, reclaman la asistencia de los niños a la Escuela Pública, dicen: "que ponga todo cuidado en que aprendan los niños a leer y escribir y a la Doctrina Cristiana poniéndolos en las escuelas públicas para lo cual fomentará Pedro Pablo

---

<sup>4</sup> Cfr. Mora-García, P. (2004) La Dama, el Cura y el Maestro en el siglo XIX. Mérida: Consejo de Publicaciones

<sup>5</sup> Archivo Histórico de La Grita (AHLG). Tomo XIX. Legajo 7, y también Tomo XVII.

<sup>6</sup> Castillo Lara, L. (1998) La Grita la ciudad que grita su silencio., I, p. 328.

Lobon Quintero y se le pague su trabajo acostumbrado por los padres de los niños." <sup>7</sup> Obsérvese que el pago del maestro era responsabilidad de los padres y no del Estado. Al año siguiente se encuentra otra escuela regentada por el maestro Pascual Morales.

En 1740, el Procurador pide al Cabildo varias cosas, entre las que incluye "que la escuela se mantenga como ha sido hasta aquí."<sup>8</sup> Pero la nota más descollante que explica que el pago de la educación era responsabilidad de los padres y no del Estado es el suministrado en el expediente del Alférez José de Contreras contra Francisco Sandía (1748) para reclamar el pago de dos cargas de harina, que era el valor estimado por la educación y enseñanza de la doctrina cristiana de un hijo.<sup>9</sup>

Aunque la educación seguía anclada en el modelo catequístico se observa un salto cualitativo en relación a la profesionalización del maestro, pues se genera la responsabilidad del pago de costas por la enseñanza de los hijos. La educación pública se comienza a sentir a raíz del cierre del Convento de Santa Clara de La Grita para ser trasladado a Pamplona. Como en efecto se consolida a finales de 1766.

### 1. El primer Colegio de los Jesuitas en Venezuela.

Mientras las escuelas florecían en Venezuela, como hemos podido ver, nacía en la colonial ciudad de Mérida el primer Colegio de Venezuela; incluso podemos sostener también que "el colegio San Francisco Javier fue el primer colegio de humanidades y el primero de la Compañía de Jesús en el territorio de la actual Venezuela."<sup>10</sup> Sin embargo, debemos aclarar, de entrada, que el Colegio de San Francisco Javier de Mérida como institución educativa presenta un sentido difuso, pues nunca quedó claro si se trataba de una experiencia pedagógica de los Colegios Jesuitas mayores o menores de la misma manera que

---

<sup>7</sup> AHLG. Tomo XX, Legajo 8.

<sup>8</sup> Ibidem

<sup>9</sup> AHLG. Tomo XXIII, Legajo 2

<sup>10</sup> Samudio, E. (1991) "La fundación de los Colegios de la Compañía de Jesús en la Provincia de Venezuela. Dotación de patrimonio.", en Fajardo, J. del Rey. (1991) La Pedagogía Jesuítica en Venezuela., p. x

sucedió en Europa, Quito<sup>11</sup> y la Nueva Granada. La bibliografía especializada al respecto en Venezuela,<sup>12</sup> hizo esfuerzos importantes por saldar esta disyunción, pero esa ambigüedad es una tradición que se desprende desde el mismo instante en que nacieron los Colegios en Europa. En todo caso “el colegio de Mérida tuvo un sistema administrativo similar a colegios de otras provincias, aunque comparado con los de Perú, México y Quito, por ejemplo, tuvo una organización administrativa menos compleja.”<sup>13</sup>

Los jesuitas fundaron el Colegio de San Francisco Javier en Mérida en 1629, sin embargo, “el establecimiento del plantel de la Compañía de Jesús en Mérida se concretó ciertamente el año de 1628, con la llegada de los jesuitas españoles, Juan de Arcos y Juan de Cabrera, pioneros de aquel Colegio, cuyo primer bien raíz en la pequeña Mérida de casas pajizas, era una de aquellas, junto a otra con techo de tejas y su solar, ubicadas a una cuadra de la Plaza Mayor.(...) posteriormente, en la misma manzana, aparte del Colegio con sus aulas, la biblioteca y las dependencias administrativas.”<sup>14</sup> A continuación presentamos un análisis sobre lo confuso que fue en Europa el nacimiento de los colegios, lo cual ayuda a aclarar las dudas respecto del colegio en mención.

---

<sup>11</sup> “La provincia jesuítica de Quito comprendía los territorios de Quito, Panamá y Popayán. (...) Los jesuitas se habían instalado en el Ecuador a mediados del siglo XVI. Para el siglo XVIII eran la orden más poderosa, más organizada y más competente tanto en el ramo de la educación como en el ramo de las misiones. (...) En las universidades y colegios de la Compañía se formaron las elites del clero y de la sociedad americana durante la Edad Moderna. Los jesuitas por especial concesión pontificia, podían ofertar diversas ramas de la enseñanza filosófica y teológica en sus colegios.” Vásquez Varela, A. (2007) “José de Eslava, labor educativa de un jesuita en Quito”. En Casado, M. y Alonso Marañón, P. (Coords) (2007) Temas de historia de la educación en América., p. 154-155

<sup>12</sup> El más connotado investigador de la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela, el padre José del Rey Fajardo, S. J., nos aportó los siguientes libros relativos al tema de los Colegios: Del Rey Fajardo, José (1988) Fuentes para el estudio de las misiones jesuíticas en Venezuela (1625-1764); -----(1979) La pedagogía jesuítica en Venezuela. BANH, N° 138; también es esta dirección deben recordarse los siguientes trabajos: Aguirre Elorriaga, M. (1941) La Compañía de Jesús en Venezuela; Olavarría, P. J. (1965) Instrucción general y particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721. BANH; Pacheco, Juan Manuel. S. J. (1969) “Los Colegios coloniales de la Compañía de Jesús en Venezuela”, en Boletín de la ANH, N° 206; Samudio, E. (1985) Las haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida (1628-1767) ULA.

<sup>13</sup> Samudio et Al (2003) Op. Cit., p. 181. tomo 1.

<sup>14</sup> Idem., p. 18

En efecto, en Europa, tampoco fue clara la diferenciación entre Colegio Mayor, Colegio Menor y Universidad. Sabemos que el Colegio, como institución, nació a fines del siglo XII a la sombra de los estudios generales parisinos, y su origen hay que buscarlo en la transformación de los alojamientos de estudios de pobres (hospitium). Estas casas evolucionaron con un régimen de comunidad con estatutos y constituciones propias, constituyéndose en el germen de los colegios universitarios. Un precedente es el Colegio de los Dieciocho (1231) que paso de asilo hospitalario de clérigos pobres a instituto de becarios. Pero el más significativo es el Colegio de Sorbón, fundado en 1257 para maestros de arte que estudiaban teología<sup>15</sup>.

Los colegios universitarios proliferaron y se desarrollaron paralelamente a las universidades.<sup>16</sup> Pero los colegios universitarios no fueron la única modalidad colegial de la Edad Media, y en el siglo XIV, sobre todo en Francia aparecieron nuevas variantes. Desde allí aparecen los llamados Colegio Mayores y Menores, distinción que generó discusiones bizantinas que incluso llegan hasta hoy día; de hecho apunta Casado (2002) que el problema “se trasladará a tierras americanas y que también planteará allí graves disputas entre las órdenes religiosas, sobre todo dominicos y jesuitas, a lo largo de la época colonial.”<sup>17</sup>

Indudablemente que los jesuitas cuando pensaron en fundar el Colegio de Mérida, pudieron tener la idea de un Colegio menor, pues ya tenían la experiencia del desarrollado en Bogotá;<sup>18</sup> los documentos e instituciones existentes nos permiten afirmarlo. Por ejemplo, la excelente biblioteca, para la época; los estudios en latín avanzados, y el estudio de las

---

<sup>15</sup> Cfr. Casado, M. (2002) Historia y proyección en la Nueva España de una institución educativa. El Colegio-Convento de Carmelitas descalzos de la Universidad de Alcalá de Henares, 1570-1835

<sup>16</sup> En general, la relación Colegio-universidad o convento-universidad estuvo sujeta a los avatares de los carismas de las diversas Órdenes religiosas. Incluso muchas veces la universidad nació de un colegio, como es el caso del Colegio-universidad de Sigüenza, y el Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá, cuyo modelo será determinante en el desarrollo de las universidades en América. Cfr. Alonso Marañón, P. y Casado, M. (2007) “La estructura organizativa de la primera universidad en América”. En Casado, M. y Alonso Marañón, P. (Coords) (2007) Temas de historia de la educación en América.

<sup>17</sup> Casado, M. (2002) Historia y proyección en la Nueva España de una institución educativa. El Colegio-Convento de Carmelitas descalzos de la Universidad de Alcalá de Henares, 1570-1835, p. 44

<sup>18</sup> El primer jesuita llegó a la Nueva Granada en 1594 y en 1602 ya estaba autorizada la Compañía de Jesús; ésta será el eje generador de los Colegios de Honda, Mompo, Mérida, Pamplona, y Popayán.

humanidades. Además, el Colegio de Mérida “como el resto de sus establecimientos estaban bajo la autoridad del Rector, que presidía la Consulta y a quien debían obediencia los miembros de la comunidad jesuítica.”<sup>19</sup>

En efecto, los jesuitas fundaron el Colegio de San Francisco Javier en Mérida en 1629,<sup>20</sup> sin embargo, “el proyecto del plantel jesuítico emeritense surgió antes de que se radicaran los jesuitas en la ciudad, cuando la Congregación Provincial de la provincia del Nuevo Reino, realizada en Bogotá en 1626, le pedía al pager general de la Orden la conversión del permiso de fundación otorgado a Trujillo en beneficio de Mérida, apoyándose en la promisión de bienes que había hecho el Licenciado Buenaventura de la Peña. (...) *Un año después se hizo la solicitud formal de fundar el colegio de Mérida por la representación de la Compañía de Jesús de la Provincia del Nuevo reino en octubre de 1627.*”<sup>21</sup>

También Jaime Torres coincide en que esta fundación puede entenderse como “el resultado, en la Provincia de Caracas, del proceso de expansión religiosa y económica de la Compañía de Jesús iniciado en 1589 en Santa Fe de Bogotá. Tres religiosos desembarcaron ese año en Cartagena; en 1590 estaban ya instalados en Bogotá y en 1604 iniciaron la enseñanza con el propósito de fundar un Colegio en Santa Fe, desarrollando una amplia labor misional. En el primer cuarto del siglo XVII, esta instalación inicial se consolidó. Con no más de 100 sujetos en 1616, en 1622 la Compañía recibía confirmación oficial a través de una Real Cédula para conceder el título de Doctor y en 1625 se fundaba el Colegio de Pamplona en el piedemonte andino, a orillas del Lago de Maracaibo. En 1628, se entregaba al clero secular la exitosa administración de cuatro doctrinas de indios, recibidas tres años

---

<sup>19</sup> Samudio, E., Del Rey Fajardo, J., y Briceño Jáuregui, M. (2003) El Colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial. Tomo I., p. 180

<sup>20</sup> Cfr. Samudio, E. (1991) "La fundación de los Colegios de la Compañía de Jesús en la Provincia de Venezuela. Dotación de patrimonio.", en Fajardo, J. del Rey. (1991) La Pedagogía Jesuítica en Venezuela., p. 530

<sup>21</sup> Idem., p. 17

antes, ubicadas en el piedemonte orientado hacia los vastos territorios de los Llanos de Casanare.”<sup>22</sup>

Los jesuitas seguramente amparados en la real cédula de Felipe II, expedida en El Escorial el 20 de mayo de 1578, proyectaron en estas tierras su carisma de la evangelización y enseñanza de la *Ratio Studiorum*, pues el mandato real exigía que "se juntasen en pueblos y en ellos hiciesen iglesias y donde hubiese sacerdotes y religiosos que los enseñen, porque con esto se podrían entender en su doctrina y vivirían en concierto y política."<sup>23</sup>

El principal carisma de los jesuitas no fue precisamente la predicación de la fe, pero no pasó mucho tiempo sin que se unieran la enseñanza y el evangelio, pues la lectura del catecismo no podía realizarse sin el conocimiento elemental del abecedario. Desde el punto de vista de los manuales escolares era bien conocido que los jesuitas utilizaban como filosofía educativa tres documentos fundamentales: 1. los Ejercicios Espirituales, 2. la Cuarta Parte de las Constituciones de la Compañía de Jesús, y 3, la *Ratio Studiorum*.

Sin embargo, pensamos que la pedagogía jesuítica también siguió la tradición catequística como modelo de instrucción de los indios por ser mandato conciliar, el contenido de esa catequesis e instrucción, según De Carrocera (1972): “venía en cierto modo ya determinado por los Concilios de Lima (..) que mandaba a los sacerdotes que no eran justamente misioneros, encargados de instruir a los indios (...) Y en el II Concilio también de Lima se prescribía asimismo a los curas encargados de los indios que todos los

---

<sup>22</sup> Torres Sánchez, J. (2001) *Haciendas y Posesiones de la Compañía de Jesús en Venezuela. El Colegio de Caracas en el siglo XVIII* Sevilla: Universidad de Sevilla-Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Diputación de Sevilla. Tesis Doctoral en Historia defendida en la Universidad de Sevilla., p. 1

<sup>23</sup> Cfr. Encinas, D. (1791) *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*. IV, pp.273- 274. Citado por Carrocera, B. (1972, noviembre 13 al 18) "La Cristianización de Venezuela durante el período hispánico." Iguales órdenes fueron enunciadas por Felipe III y Felipe IV, pero sobre todo fueron dadas a conocer en el Nuevo Mundo a través del Concilio Provincial Dominicano que decía: "enseña la experiencia y es sentencia común de los teólogos y confesores, que los neófitos se encuentran en evidente peligro de salvación cuando viven solos en los campos y fuera de la comunión de los cristianos, porque allí ni pueden aprender lo necesario para su alma ni pueden ser ayudados con el remedio de los Sacramentos." Cfr. Armellada, C. (1970) *Actas del Concilio Provincial Dominicano (1622-1623)*, p. 108. Citado por Carrocera, B. (1972, noviembre 13 al 18) "La Cristianización de Venezuela durante el período hispánico."

domingos y días de fiesta solemnes enseñasen en la Iglesia a los mismos en su lengua vulgar.”<sup>24</sup>

De manera que posiblemente uno de los textos de enseñanza en el Colegio de Mérida fue el Catecismo Limense. Desde el siglo XVI el proceso de la enseñanza fue abordado a través de cartillas o catecismos, en el primer Sínodo Santaferense (1556) el Ilustrísimo Señor Juan de Barrios ordena que se enseñe la doctrina por la denominada Cartilla Castellana; los que se preparaban para el bautismo eran adoctrinados con tratados como: *De Catechizandis Rudibus* de San Agustín, el *Paedagogus* de Clemente de Alejandría y las Catequesis de San Cirilo.

También pudieron ser los catecismos utilizados en el Nuevo Reino de Granada, entre ellos podemos contar: 1. El Catecismo de fray Dionisio de Sanctis (1574-1578) Obispo de Cartagena de Indias. 2. Catecismo del Ilustrísimo Señor Fr. Luis Zapata de Cárdenas. (1576). 3. El Catecismo del bachiller Miguel de Espejo (1539-1591). 4. El Catecismo del Ilustrísimo Señor Agustín de la Coruña, Obispo de Popayán (1562-1592). 5. El Catecismo del Ilustrísimo Señor Bartolomé Lobo Guerrero, quien en 1606 ordena que se adoctrine según el Catecismo de Lima. El Arzobispo Lobo confió al padre Dadey (1574-1660) la traducción del catecismo limense a la lengua Chibcha. A este siguieron las versiones del Padre Vicente Mallol; el Catecismo del Ilustrísimo Señor Fernando Aris de Ugarte (1625); y el Catecismo del Padre Francisco de la Cruz (1657).

En relación al diseño curricular en el Colegio de Mérida podemos decir que se inspiró en la tradición jesuítica inspirada en la Schola interior; “se trataba de una educación integral en la que el cultivo de las letras y la práctica de las virtudes debían correr parejas en la tarea diaria de formar a los jóvenes estudiantes”<sup>25</sup>, en donde se desarrollaba una instrucción apegada a la disciplina rígida, el látigo, el ayuno, el calabozo y el suplicio. El

---

<sup>24</sup> Carrocera, B. (1972) Ob. Cit., p. 231. También Cfr. Determinaciones del I Concilio de Lima (1551-1552), Constitución 1º, en Vargas Ugarte, R. (1951) Concilios Limenses (1551-1772).

<sup>25</sup> Samudio et Al. (2003) Op. Cit., tomo 1, p. 176

programa de los estudios de la Compañía de Jesús estaba dirigido fundamentalmente por la obra de “Juvencio *Ars discendi et docendi*, publicado en Florencia en 1703, libro que constituye la respuesta oficial de la Compañía de Jesús al Decreto X de la Congregación General XVI”<sup>26</sup>, y al estudio del latín y las siete artes liberales, de las cuales eran preferidas las cátedras que componían el trivium (gramática, dialéctica, retórica); “pensamos que en Mérida también se vivió ese proceso y la presencia de Nebrija, puente entre el latín y el castellano, así como la de Baltasar Gracián con su Agudeza y Arte de ingenio nos acercan al alma del aprendizaje de la lengua de castilla.”<sup>27</sup> Las cátedras del cuadrivium: la aritmética, la geometría, la astronomía y la música, tuvieron una significación moderada, aún cuando para los jesuitas la racionalidad matemática fue determinante, hasta el punto de ser punto de divergencia entre los jesuitas latinos y los centroeuropeos.

La biblioteca del antiguo Colegio San Francisco Javier es una verdadera fuente documental que sustenta la enseñanza jesuítica, y avala la afirmación de que “fue el primer colegio de humanidades de Venezuela. (...) entre los autores clásicos esenciales para la enseñanza nos encontramos en primer lugar con Cicerón: sus Cartas, sus Oraciones y *De officio ad Marcum filium*. Como complemento para el mejor conocimiento ciceroniano también reposaba el libro de Melchor de la Cerda *Aparatos latini sermones per topographiam perque locos comunes ac Cicerones norman exactius*. Asimismo estuvo presente Juan Luis Vives a través de sus Declamaciones Syllanae. Y como es evidente no pudo faltar Esopo con sus Fábulas con otras añadiduras.”<sup>28</sup>

Otros libros encontrados en la biblioteca que dicen mucho acerca de la densidad del pensa de estudios desarrollado en el Colegio de Mérida son los siguientes: la *Metamorfosis* de Ovidio; *Poemata omnia* de Horatio; y dos ejemplares de Venecia (1707) y uno de Sevilla (1705), correspondientes a Virgilio. Respecto al teatro se resaltan dos autores: Terencio con su *Andrea* y Séneca a través de su editor Francisco Raphenlegio. Desde el punto de vista

---

<sup>26</sup> Idem., p. 176

<sup>27</sup> Idem., p. X

<sup>28</sup> Idem., p.185

pedagógico destacan las obras de Gracián, Valerio Máximo, y Quintiliano, sobre todo, su obra clásica: Instituciones. Respecto a la obra docente propia de la Compañía se rescatan los siguientes: *De arte retórica* de Cipriano Soarez y *Novas candidatus Rethoricae* del P. Francisco Pomey.<sup>29</sup> Son muchos los diccionarios, pero en particular se encuentra la obra cumbre de Antonio de Lebrija, *Dictionarium Latino hispanicum*, en la versión editada en Lyon, en 1655.

Pero hay que reconocer que el principal aporte de este sistema formativo fue valorar el trabajo manual de la educación, lo cual implicaba el cultivo de la tierra que era ejercido fundamentalmente por la mano esclava, aspecto que puede constatarse con la productividad de las haciendas y posesiones. Introdujeron igualmente las técnicas y procedimientos para la talla y la pintura.<sup>30</sup>

2. El Colegio de San Francisco Javier en Mérida (1629), ¿El primer Colegio menor de Venezuela?:

Con estos antecedentes no cabe duda que los estudios en el Colegio de Mérida fueron fundamentales en conformación de una mentalidad educativa que maceró en la historia lenta la tradición humanística emeritense. Con estas condiciones materiales se inicia el Colegio de San Francisco en Mérida, que puede ser considerado el primer Colegio menor de Venezuela. Los Colegios menores no exigían el grado de bachiller para ingresar y se realizaban generalmente estudios de Gramática y Filosofía, y además podían dar educación a los laicos, por eso también se denominaban Colegios seculares.

En el caso del Colegio de San Francisco de Mérida hay expedientes que permiten inferir que efectivamente funcionó como un Colegio menor, al impartir cursos de Arte y Filosofía; como se señala en el expediente del 1 de junio de 1666, cuando se protocoliza “la

---

<sup>29</sup> Samudio et Al. (2003) Op. Cit., tomo 1, p. 187

<sup>30</sup> Testimonio del magistral dominio del escoplo y el pincel es la extraordinaria muestra pictórica que se conserva en el Museo Arquidiocesano de Mérida.

escritura de obligación entre el maestro Joseph Fernández de Rojas miembro de una distinguida familia emeritense y un grupo de individuos, vecinos y estantes en la ciudad, en el cual el maestro se comprometía a darles un curso de Artes o de Filosofía a un grupo de hombres jóvenes, por espacio de tres años.”<sup>31</sup> Experiencia que hizo posible que algunos de quienes estudiaron en Mérida y “aspiraban a dedicarse a la vida religiosa se marchaban a Santafé de Bogotá, ciudad en la que algunos merideños obtuvieron después de tres años de estudio su licenciatura en filosofía y con cuatro más la de teología.”<sup>32</sup>

Por otra parte, si consideramos la valiosa biblioteca según el Testimonio de Inventario de los Bienes del Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Mérida, del 11 de julio de 1767,<sup>33</sup> podemos decir con Le Goff, que la biblioteca del antiguo Colegio de San Javier de Mérida se convirtió en el acicate más importante que cimentó la mentalidad educativa universitaria en la ciudad de Mérida. Recordemos que originariamente fue indispensable para pensar en el concepto de universidad la presencia del libro y las bibliotecas; de hecho, en los Estatutos de la Universidad de Padua (1264) se declaraba: “sin ejemplares no habría universidad.”<sup>34</sup> En el inventario se encuentran obras clasificadas por los siguientes renglones: Santos Padres, Teólogos, Filósofos, Moralistas, Legistas, Expositores, Históricas, Médicos, un Aula de Gramática, y un sin número de cartillas. Esta se convierte en mayor evidencia de que la *Ratio Studiorum* pudo tener campo fértil en estas montañas andinas venezolanas. De hecho el Obispo de Mérida de Maracaibo, Juan Ramos de Lora solicita que se adjudiquen entre algunas de las propiedades que fueron de los jesuitas, en particular la biblioteca.

El destino del Colegio de San Francisco Javier de Mérida tuvo un fin distinto del Colegio de los Jesuitas de Caracas. En el de Caracas el fin fundamental fue la acumulación de capital y bienes: "de acuerdo a la organización institucional de la Compañía de Jesús los colegios eran dirigidos por un rector quien dependía del padre Provincial. El Colegio de

---

<sup>31</sup> Idem., p. 104

<sup>32</sup> Idem., 105

<sup>33</sup> Cfr. Leal, I. (1968) Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela.

<sup>34</sup> Le Goff, (1986) Los intelectuales en la Edad Media. Gedisa, Barcelona., p. 88

Caracas no alcanzó a tener plenamente desarrollada tal estructura pues fue sólo *un colegio incoado*, cuya autoridad era un Superior."<sup>35</sup>

Jaime Torres deja en evidencia que la prioridad de los jesuitas en el Colegio de Caracas no fue precisamente la educativa, al respecto comenta: "no cabe duda de que al cabo de veintitrés años de gestión de la Compañía, el patrimonio que tenía en 1744, con dos haciendas de cacao y 16.000 árboles, se había incrementado sustancialmente a seis haciendas y 161 esclavos. De las siete propiedades, al menos de tres, se sabe con seguridad que fueron compradas por la Compañía de Jesús: San Ignacio del Tuy, San Francisco de Borja de Caucagua y San Francisco Javier de Tacarigua (...) desde que en 1750 se evaluara la riqueza de la fundación del Colegio de Caracas en 98.066 pesos, ésta había aumentado hasta 1767 a 132.369."<sup>36</sup>

Sin embargo, a pesar de que el Colegio de Caracas tuvo como destino la productividad económica no obtuvo resultados cuantitativamente aceptables, pues fue superado por el Colegio de Mérida, a juzgar por los estudios comparativos constatados:

CUADRO 1. ESTRUCTURA DEL VALOR PATRIMONIAL AGRÍCOLA DE LOS COLEGIOS DE MÉRIDA Y CARACAS (1767)

Colegio	Esclavos	Árboles de cacao	Patrimonio Agrícola
Colegio de Mérida	357	26.285	142.500 pesos
Colegio de Caracas	161	26.104	105.895 pesos
Total	518	52.389	248.396

Fuente: Citada por Jaime Torres. En Eduardo Osorio (1982) "Un enclave en la economía merideña de mediados de siglo XVIII", en Boletín Americanista, N° 32. Barcelona.

<sup>35</sup> Torres Sánchez, J. (2001) Op. Cit., p. 18

<sup>36</sup> Idem., p. 16

Se destaca en los resultados la evolución económica favorable al Colegio de Mérida, pero a ésta productividad, habría que sumarle su vocación educativa; no así al Colegio de Caracas. Esta tesis está suficientemente demostrada por Jaime Torres, al afirmar que “El Colegio de Caracas no alcanzó a tener plenamente desarrollada tal estructura pues fue sólo *un colegio incoado*”<sup>37</sup>, incluso en la evaluación del patrimonio no se destaca la existencia de biblioteca en el Colegio de Caracas, como si sucede con el Colegio de Mérida. Aún más mientras en el Colegio de Caracas se remataron los bienes confiscados, en el Colegio de Mérida se donaron al Colegio fundado por Ramos de Lora: “Dirigido el colegio por el Superior padre José Pagés, el 15 de junio de 1767 fue intervenido por las autoridades reales y el 11 de julio de ese año, sus siete religiosos embarcaron a Cádiz. En 1775, el gobernador don José Carlos de Agüero remitió los testimonios de los bienes confiscados en siete procesos distintos y, en uno de ellos resumió la situación de aquéllos que pertenecieron al Colegio de Caracas. La casa principal fue rematada en 3.474 pesos y uno y medio reales (...) La estancia de sitio de Maiquetía y sus adherencias fue también rematada a don Juan Francisco Zerezo (...) El trapiche de Guatire, (...) fue vendida a don Miguel de Berroterán (...) La hacienda San Ignacio del Tuy, en el valle del Tuy, fue vendida en remate a don Pedro Pablo Garabán (...) Los esclavos fueron vendidos a don Manuel Joaquín Terrero en 2.320 pesos, pagados a plazos. (...) La hacienda San Francisco de Borja de Caucagua se remató en 18.921 y cinco reales, el 8 de marzo de 1769, por su avalúo, y comprada por don Mateo de la Plaza. (...) Las ocho propiedades totalizaron un valor de venta de 96.946 peso.”<sup>38</sup>.

Esta diferencia cualitativa relativa al uso y fines del Colegio de Caracas respecto del Colegio de Mérida, hace más peso en nuestra tesis de que el Colegio de Mérida sirvió para macerar una mentalidad educativa que fue pilar para la conformación y transformación del Colegio de Ramos de Lora en Universidad, una vez superados los legalismos reales y pontificios.

---

<sup>37</sup> Idem., p. 18

<sup>38</sup> Idem., p. 19-20

### III. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

El paso más importante en la sistematización de la línea de investigación: Historia de la Universidad de los Andes lo encontramos el 29 de marzo de 1963, cuando el Rector Pedro Rincón Gutiérrez decreta la edición de la Historia de la Universidad de los Andes, y designa al investigador Eloi Chalbaud Cardona como responsable. El resultado fue una colección de intitulada: Historia de la Universidad de los Andes, en XII tomos.

El segundo paso, lo constituye el decreto de creación del Archivo Histórico de la Universidad de los Andes de fecha 24 de febrero de 1999. Siendo Rector Felipe Pachano Rivera y Secretario Léster Rodríguez Herrera.

El tercer elemento que enriquece las fuentes de la línea de investigación: Historia de la Universidad de los Andes, lo encontramos en el Archivo Arquidiocesano de Mérida. El AAM fue organizado en la década del sesenta del siglo pasado (s. XX) por el Pbro. Luis E. Cardoma Meyer.

Y finalmente, el cuarto paso lo constituye la creación de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de los Andes, coordinada por el Prof. Alí López Bohórquez. En especial está destinada a investigación y a la realización de las Lecciones de Historia Universitaria, las cuales se han realizado en el siguiente orden: las 1ras Lecciones el 9 de julio de 2004 con el Título: Origen y desarrollo de las universidades en Europa y América. Las 2das Lecciones realizadas el 3 diciembre de 2004 con el Título: Las primeras universidades de Venezuela. En esta oportunidad participaron como ponentes: Ildelfonso Leal (UCV), Alí López (ULA), Imelda Rincón (LUZ), e Iván Hurtado León (UC). 12/07/2006 05:03:00 PM

Nuevamente en julio de 2006, la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, que coordina el profesor Alí López Bohórquez, abrió un espacio de discusión con las

III Lecciones de Historia Universitaria, las cuales congregaron a un numeroso grupo de estudiantes, docentes e investigadores, para reflexionar sobre los antecedentes de la educación superior en Mérida. Con la ponencia sobre la fundación del Colegio San Francisco Javier, el profesor Pascual Mora, del núcleo “Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira, abrió esta actividad. Una muestra de lo desarrollado en esa actividad es la que aquí presentamos. Otro de los invitados para debatir sobre el tema fue el profesor Carlos Villalobos León, coordinador del Centro de Documentación de la Oficina de Planificación de la ULA, quien habló sobre la actividad del Seminario San Juan Buenaventura de los Caballeros de Mérida, creado a finales del siglo XVIII, por Fray Juan Ramos de Lora, primer obispo de esta ciudad. Finalmente, el profesor Ali López Bohórquez, disertó sobre la creación de la primera Universidad Republicana de Venezuela y de Hispanoamérica, haciendo énfasis en la fecha de celebración del cumpleaños de la Universidad de Los Andes, el 21 de septiembre de 1810 cuando la Junta Superior Gubernativa de Mérida decidió transformar el viejo Colegio Seminario San Juan Buenaventura en la Real Universidad de San Juan Buenaventura de Mérida de los Caballeros.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bloch, M. (1994) **La Soci t  F odale**. Paris:Albin Michel. (1ra edici n 1939)
- Casado, M. y Alonso Mara n, P. (Coords) (2007) Temas de historia de la educaci n en Am rica. Alcal : Asociaci n Espa ola de Americanistas.
- Castillo-Lara, L. (1998) **La Grita, la ciudad que grita su silencio**. Caracas:BATT.
- Fern ndez , R. (1981) **Memoria de Cien A os**. Caracas: Presidencia de la Rep blica.
- Leal, I. (1968) **Documentos para la Historia de la Educaci n en Venezuela**. Caracas: ANH.
- Le Goff, (1986) **Los intelectuales en la Edad Media**. Gedisa, Barcelona., p. 88
- Mora-Garc a, J. Pascual. (2004) **La Dama, el Cura y el Maestro en el siglo XIX**. M rida: Consejo de Publicaciones.
- Osorio, F. E. (1996) **Los Andes Venezolanos** (Proceso social y estructura demogr fica (1800-1873). M rida:ULA.
- Torres S nchez, J. (2001) **Haciendas y Posesiones de la Compa a de Jes s en Venezuela**. El Colegio de Caracas en el siglo XVIII) Sevilla: Universidad de Sevilla-Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Diputaci n de Sevilla.

### REVISTAS

- Andr s Lasheras, J. (1997) "Educaci n y Estado en Venezuela: Historia de las bases ideol gicas." **Cuadernos de Postgrado**. (16)., 145pp. Caracas-Venezuela.

### BOLETINES, GACETAS Y MEMORIAS

- Carrocera, B. (1972, noviembre 13 al 18) "La Cristianizaci n de Venezuela durante el per odo hisp nico." **Memorias del Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesi stica**. Caracas: Editorial Arte.
- Carrocera, B. (1972) "La Cristianizaci n de Venezuela durante el per odo Hisp nico." En **Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesi stica**., Caracas.
- Del Rey Fajardo, J. (1972) " La Pedagog a Misionera en las reducciones Jesu ticas." En **Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesi stica**. Caracas.
- Romero, M. (1972) "Los catecismos y la catequesis en el Nuevo Reino de Granada y Venezuela, desde el descubrimiento hasta fines del siglo XVIII." En **Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesi stica**., Caracas.